

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3100** *ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIONES EXTERIORES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1024/2008 de ejecución número 47/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Baltasar Pérez Izquierdo, contra Electricidad y Climatizaciones Exteriores, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 6.382,52 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

madrid, 20 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100092940-1